



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 05 de diciembre del 2024 a las 16:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

- ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Actas **X-006/2024 y X-008/2024** de las Sesiones celebradas los días 14 de noviembre y 02 de diciembre del 2024, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la **aprobación para la contratación de una obligación a corto plazo, sin garantía, con Instituciones Financieras Nacionales.** -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, referente a la **autorización a fin de remitir al Congreso del Estado de Baja California, para su toma de nota, la Adenda Modificatoria a la Ley de Ingresos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025, misma que se advierte forma parte integral de las Iniciativas de Ley de Ingresos y la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025.** -----

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SEXTO.- Clausura de la sesión. -----



ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 04 DE DICIEMBRE DEL 2024

SECRETARÍA GENERAL

LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

